

PAGO ADELANTADO
En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 2.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, 4 una columna, 12 pesetas; 4 dos, 16; 4 tres, 20; 4 cuatro, 24; 4 una columna, 8 pesetas; 4 dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al importe de las inserciones.

LA GACETA

DIARIO DE LA MAÑANA

PAGO ADELANTADO

Table with subscription rates: Trimestre: capital 4 00, Año en la idem 15 00, Trimestre: fuera de la capital 4 50, Año: fuera de la idem 16 00, Año en el extranjero 40 00, Número suelto, 5 céntos.—Atrasado, 25

REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNAN-CORTÉS, 9
(Pa. cío del Sr. García de los Ríos Macho)

Año IX.—Número 3.138

SANTANDER.—Lunes 14 de octubre de 1901

Teléfono número 139



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Bartolomé de la Maza y Bárcena que falleció el día 15 de octubre de 1900

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana en las parroquias de Santa Lucía, Compañía, San Francisco y Consolación, y en la Catedral y Sagrado Corazón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanas doña Soledad y doña Inés, hermano político don Venancio Casado, sus sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos no le olviden en sus oraciones.

Santander 14 de octubre de 1901.

Boletín religioso

SANTANDER.—Ss. Calixto, p. m., y Fortunata, vg. y m., Carponio, Evaristo y Prisciliana, hs. mrs. Domingo Loricato, cf., y B. Magdalena de Panatieris, vg.

DR. BENET MÉDICO Y DENTISTA
Muelle, 14, segundo

Impuesto odioso

Por lo mismo que es odioso, por lo mismo que interesa al pueblo que nunca vió con buenos ojos semejante tributo, la abolición del impuesto de consumos ha sido, en ciertas ocasiones, el lema preferido en sus banderas por muchos farsantes ávidos de ganarse la voluntad de las masas para escalar el poder.

El impuesto de consumos, en sí, es irritante. Obligar al pobre miserable que apenas gana para un pedazo de pan, á que lo pague á un precio exorbitante por efecto de aquella contribución, es verdaderamente injusto.

En manos de los Municipios los consumos han sido siempre foco inundo de atroces inmoralidades. En manos de los arrendatarios ha ocasionado á cada paso y en todas partes frecuentes y á veces sangrientas alteraciones del orden público.

No sabemos si el Gobierno tratará ó no de suprimir ó modificar este ó no de suprimir ó modificar este impuesto; cualquiera gestión que se hiciera en este sentido sería del agrado del pueblo.

Pero no es nuestro ánimo hablar hoy de la mayor ó menor conveniencia de suprimir este arbitrio.

Lo que deseamos hacer constar es lo que decimos al principio. Lo listos que andan siempre ciertos apóstoles de malas nuevas para embucar al pueblo prometiéndole suprimir aquello que más le molesta, cuando llegan á las esferas del poder.

Por esos pueblos de Dios anduvo estos días cierto conspicuo pajarraco, aspirante á regir los destinos de la patria, y estudiando sin duda el modo de halagar á los esquilmosos contribuyentes les prometió, entre otras cosas sostener en su programa la necesidad de suprimir los consumos.

Es famoso lo que sucede con estos políticos andantes tan faltos de buena fé como sobrados de osadía y desvergüenza.

Tantos años de farsa continuada, tantos crímenes de lesa patria cometidos, hasta habernos llevado á la ruina material y al desprestigio como nación ante el mundo civilizado, no les ha hecho cambiar de conducta. Ni se corrigen ni se enmiendan. Y, antes bien, se preparan á seguir haciendo su negocio y su política de perdición, engañando al pueblo con las mismas censurables mañas, tantas veces puestas en juego.

¡Bien que las gentes ya saben á qué atenerse. Por lo que respecto al personaje aludido parecemos que sin hacerle ninguna ofensa, antes bien con muchísima propiedad se le podría decir lo que al borrico del cuento.—El que no le conozca que te compre.



¡DIOS SABE!

Ave que dejas el nido y principias á volar, bajel que dejas el puerto y sobre las ondas vas, nube que surcas el aire al soplo del huracán, soldado que por la patria marchas á pelear, corazón que me robaron, ¡Dios sabe si volverán!

G. G.

ARABESCO

De un escritor, de un artista de genio, podemos siempre, para deplorarlo tristes, saber el día en que muere y nunca el día en que nace para celebrarlo alegres.

J. M. B.

CONTRA LOS CONSUMOS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 13—14'30.

Mitín de protesta.—Los oradores y el orden.—¡Que se suprima! —Manifestación probable.

Telegrafan de Castellón que esta mañana se ha celebrado el mitín convocado por las Sociedades obreras para protestar del impuesto de consumos.

Varios obreros hicieron uso de la palabra, reinando el orden más completo.

Acordóse por unanimidad pedir al Gobierno la supresión del impuesto. Terminada la reunión, que resultó imponente, desfilaron los congregados, empujando el mayor orden.

Parece que se proyecta una manifestación para el domingo próximo, temiéndose trastornos si el Gobernador la prohíbe.

EL CORRESPONSAL.

Financiera

De El Economista tomamos las siguientes noticias que interesan á esta plaza:

Mis.—En Santander han sido cortas las ventas, y las pequeñas partidas se han adquirido á 27 pesetas el saco de 100 kilos, con envase.

Ayros.—Las usuales transacciones entre alcañanistas preparan en Santander la distribución al consumo, sobre la base de los siguientes precios: Valencia, cilindrado corriente, de 20 á 21 reales arroba; idem 4 pasadas, de 19 á 20; idem 3 pasadas, idem 18 á 19.

Cafés.—En Santander la tendencia al alza, junto con la elevación de cambios, afirma al gún tanto los precios que son. Moka, de 41 á 42 pesas quintal; caracillo extranjero, de 32 á 35; extranjero superior, de 32 á 33, corriente, de 27 á 29; Puerto Rico superior, de 35 á 35; Santos, de 25 1/2 á 26.

Acetes.—En Santander la venta ha sido normal y el precio de 56 reales arroba por las buenas clases de Andalucía.

Asucres.—En Santander el mercado tiende á la baja por retrasarse el consumo. Cotizanse en almadraba: Pílon de Barcelona, de 61 á 62 en almadraba; terrón superior en sacos, de reales arroba; idem bueno, de 43 á 47; blancos, de 45 á 48; blanquillos, de 44 á 45; dorados, de 40 á 42; centrifuga, Azucarera Montañesa, de 39 á 41.

Cacaos.—En Santander las ventas no han sido muy activas, los precios de alma ó en pedruzcos: Ocumares, de 5'80 á 6'40 pesetas kilo; Choroni superiores, de 5'26 á 5'50; Choroni corrientes, de 4'60 á 4'70; Caripunas y Gofios, de 3'95 á 4; Guirías Riochoclos, de 4'20 á 4'30; Maracibo, de 3'94, Guayaquil Arriba superior, de 4'20 á 4'30; corriente, de 4'10 á 4'20.

Compañía del ferrocarril de San Julián de Musques á Castro Urdiales y Traslaviña.—Tenemos noticia de la satisfactoria marcha que sigue la explotación de este ferrocarril, cuyos ingresos exceden bastante de lo que ha obtenido el año último, permitiendo esperar un notable progreso en este, que es el segundo de servicio general. Por otra parte la vía no se ha cortado, lo que permite esperar que en la próxima estación invernal seguirá el servicio sin interrupciones, continuando la consolidación del camino y el aumento constante del tráfico de esta línea, llamada á producir grandes rendimientos.

Bursatil.—En Santander continúan bastante solicitadas las acciones del Banco de dicha plaza, que quedan al mismo cambio que la semana anterior, al contrario, las del Banco Mercantil sufren una baja de 7 enteros; sin que se explique la causa de esta pérdida.

La Taurina Montañesa cotiza á 106, con alza de dos enteros, y en los demás valores industriales, aunque se han hecho algunas operaciones, no alteran los precios que tenemos señalados. En realidad, no se cotizan. En los mineros, ganan medio enteros minas de Liano, que cotizan á 92, y retroceden La Ciega y Solís, que quedan á 87 y 86,50, respectivamente. También sufren baja de 2 3/8 enteros las obligaciones del ferrocarril de Alar á Santander, uno las del Cantábrico primera hipoteca y otro las del Empréstito municipal.

Crónica negra

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 13—(Varias horas.)

Dos penas de muerte

Comunican de Cuenca que ayer terminó en aquella Audiencia la vista de la causa por jurados, seguida de vista Gil Ortega y Eugenio Luzzaro, por asesinato cometido el 12 de agosto del año pasado en la persona de María Giménez.

El fiscal pidió la pena de muerte para los dos procesados.

El Jurado no apreció en su veredicto ninguna de las circunstancias atenuantes alegadas por la defensa, y el Tribunal de derecho dictó sentencia condenando á la última pena á los autores del asesinato.

Un crimen

Dicen de Gijón que ayer se cometió un crimen en una buñolería instalada cerca de la plaza de San Lorenzo en aquella población.

Dos dependientes de la buñolería, que tenían antiguos resentimientos á causa de una pendencia que tuvieron sus mujeres respectivas, vinieron á las manos en el mismo puesto, acometiendo uno de ellos á su contrario con la tijera de que se servía para cortar los churros, causándole una gravísima herida con abundante hemorragia, en la parte izquierda del cuello.

A pesar de su grave estado, el herido pudo huir, siendo auxiliado por unos soldados.

El herido se llama Avelino Nestor.

Lo de Ariza

Telegrafan de Valladolid diciendo que aún no se conoce el paradero del sujeto que desapareció al ocurrir el descarrilamiento de Ariza.

El viajante Francisco Navarro ha mejorado de las heridas. Hoy ha presentado una reclamación pidiendo daños y perjuicios á la Compañía.

Los demás lesionados siguen mejorando.

EL CORRESPONSAL.



El periódico oficial llegado ayer, publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes de personal, ya publicadas.

Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutorio de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Isidoro Lapuente contra la negativa del registrador de la propiedad de Quintanar de la Orden á inscribir una escritura de ratificación de venta.

—Anuncios de vacantes de Registros de la propiedad.

Guerra.—Real orden dictando reglas acerca de la tramitación de expedientes de retiro por inutilidad.

—Otro concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar al comandante de artillería don José Luis Martínez Ureta.

Marina.—Reales decretos de personal, ya publicados.

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda pública.—Estado de las operaciones verificadas en esta Dirección general por los conceptos que se expresan.

Gobernación.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á la suspensión de Ayuntamientos.

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Rectificación al pliego de condiciones para la subasta de la red telefónica de Valdepeñas.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la decaortización por razones de utilidad pública.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta para conservación de carreteras.—Fianzo el día 15 del corriente para la subasta de las obras del Espiñón del Oeste en el puerto de Cudillero.

Administración provincial.—Dirección de las Minas de azogue de Almadén.—Subasta para el suministro de hierros y aceros para el servicio de dichas minas.

Capitana general de Marina del departamento de Cádiz.—Fijando el día 4 de noviembre próximo para la subasta de la almadraba Enseñada de Bolonia.

Universidad de Oviedo.—Anuncio relativo á la provisión de escuelas de primera enseñanza vacantes en este distrito.

Universidad literaria de Zaragoza.—Tri buetes de oposiciones á escuelas de primera enseñanza, y relación de los maestros aspirantes á las mismas.

Comisión liquidadora del batallón cazadores expedicionario á Filipinas, núm. 11.—Anunciando la próxima terminación de ajustes de los individuos de tropa que pertenecieron á dicho batallón.

Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Anunciando hallarse de manifiesto en la secretaría de es-

te Ayuntamiento un expediente instruido para llevar á efecto una transferencia de crédito.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados eclesiásticos, de primera instancia y municipales.

ATRAS Y ADELANTE

Si señor: «errando» se aprende á «herrar», que dijimos en nuestra última «Miscelánea».

Buena nota que se va solucionando la huelga de los canteros y gracias á Dios parece que se espera que lo sea luego en totalidad. Será un beneficio inmenso para todos, porque se aproxima el invierno y no faltará trabajo para ellos y los de otros oficios que no podían trabajar en las obras en construcción, paralizados los trabajos de cantería.

Y es de desear que las barricadas de adoqueos de la Dársena que también están en «huelga», entren en caja cuanto antes. Sino, se los llevarán las «urraças», y en cuanto venga algún temporal de lluvias se podrá nadar en todo aquel espacio desemperado.

Parece que se trata de hacer una leva de golfos, y de acuartelarlos en Calzadas Altas, en el local de la Exposición de ganado, para que cuando sean reclamados por sus padres ó encargados aperibir á éstos por el abandono en que los tienen. Bien parecerá al vecindario que se retiren de la vía pública tanto chéico que no concurre á las escuelas y que, el que menos estorba y molesta con sus juegos y travesuras á los transeúntes, habiéndolos que se dedican á portosear, sin perjuicio de atrapar lo que encuentran á mano. ¡Buena escuela de costumbres y de moralidad!

Sigue el tiempo la misma marcha que en el verano.

El N. O. del miércoles, aunque suave, que por esta causa calentó el sol demasiado, y la escarcha de la madrugada del jueves, nos trajo nublados que no ha sido bastante á limpiar el N. E. en dos días, acentuándose más y más la cerrazón, pero la temperatura aunque descendiendo es suave y ligeramente húmeda.

CANTA CLARO.

Narraciones cántabras

II RAZZIS Y ANA

Levantábase la ermita en la meseta de una colina verdeagueante: desde ella se descubría un valle fresco y lozano, poblado de castaños y nogales, cubierto de centeno y tachonado de pequeñas viviendas; el horizonte le cerraban ásperas y revueltas montañas, y de allí, del norte, llegaban las sanas emanaciones del mar.

Levantábase salían los devotos del pequeño templo. Las mujeres tomaban el camino del valle; los hombres formaban corro ó buscaban asientos en las inmediaciones de la ermita. De ésta acaba el rollo de aquellas montañas, derecho y erguido como el flamo de la encanada, á pesar de los sesenta inviernos que habían hecho blanquear su larga barba y su emmaranada cabellera.

—El señor Pablo—dijeron varias voces. —La paz sea con vosotros y Dios os ayude, amigos.

—Así sea. ¿Continuarás hoy la historia comenzada ayer después de la plegaria á nuestra señora?

—Sí, tal vez os sea provechosa: las enseñanzas de otros triunfos sirven para los venideros... Y bien necesitados estamos en la hora presente de enseñanzas y de ejemplos.

—Escuchamos, escuchamos.

—Sentábase un gran canto el viejo y, rodándole una centena de hombre de todas las edades, comenzó el discurso interrumpido la víspera.

—En mi familia desde hace ocho siglos, conservamos por tradición la memoria de los hechos acaecidos en estas tierras, tomando por punto de partida la muerte de mi antecesor llamado Luro, que pereció defendiendo el suelo de la vieja Cantabria... ¡Oh, si yo supiera fijar mis palabras en el pergamino, como lo hacen con sus pensamientos los monjes de Liébana!

Os contó cómo la misericordia del Padre del cielo hizo que conociéramos en estas montañas la «Verdad» y «El Evangelio»... Ansiosos estaban nuestros abuelos de escuchar la palabra de vida... el eco de ella llegaba por el cauce del Ebro. La sencillez de la antigua religión se prestaba á ser substituída por la nueva. Aquellos dioses romanos, llenos de lascivia y de pasiones no se avenían con nuestras costumbres limpias, con la frugalidad de nuestras almas, con el culto sincero al «I», á la luna, al fuego, al sol, al dondellío, al imponente dios desconocido, que parecía adivinación del Dios inmenso y omnipotente del cristianismo.

Los restos del pueblo Cántabro creyeron. En tanto el poder de Roma se hundía: corrompido y degenerado el Imperio, una nube de gentes nuevas, salidas de bosques impenetrables del norte, le invadieron, haciéndole ásperas, disputándose sus pedruzcos... Las hor Aitor, los vacos, se replegaron á sus rioscos. Los alanos, los atuvos, los vándalos pasaron de largo, talando, destruyendo, haciendo añico cuanto hallaban en su camino... A Cantabria llegaron también rachas de aquel huracán: pero pasaron pronto. Un nuevo pueblo vino tras los primeros invasores; los godos se llamaban: éstos fueron á la postre los dueños de España; pero ni en la Vasconia, ni en este suelo ni en la vieja Asturias tuvieron ni tienen verdadero dominio. Verdad es que allí abajo, en Amaya, hay un prócer que se apellida Pedro, duque de Cantabria; mas el cántabro no tiene hasta ahora otro señor verdadero que su Dios en lo alto y sus antepasados en lo bajo... ¡Ay! pero es fuerza que esto concluya, que esto cambie, que esto varíe... Llegan, ¿qué digo! llegan, están ya ahí otros nuevos

invasores. Diríase que España es el lugar de prueba donde templan sus esfuerzos todas las naciones. Son los nuevos enemigos gente del Oriente, ansiosos de gloria, impacientes por la presa, montón confuso de hombres de familias distintas, á los que arrastra el espíritu de una nueva ley y el deseo de encontrar suelo menos ingrato que el que abandonaron. Odiadores de la Cruz, su dominación será más dura que la romana y que la gótica: con las nuevas gentes no habrá alianza, ni fusión, ni paz. ¡Ay de España, ay de nosotros! Si formáramos un solo pueblo, seríamos invencibles; pero divididos estamos siempre: presa del extraño seremos... El rey de Toledo dicen que pereció luchando contra los que llegaron, llamados por ruines españoles. Los vascos de Andeca, que por defender el emblema de Cristo corrieron al lado de Rodrigo, cuentan que no hay poder que resista á esos hombres de atezado rostro y b ancos mentos... Ya están en Asturias, ya son dueños de Gueyo. ¡Y nosotros, qué hacemos en nuestros valles? ¿Qué se hizo de la pujanza y valor de nuestros abuelos?... ¡Que siene de la boina guerrera, que se oiga otra vez el grito de alarma! Corramos á las breñas que des le aquí se divisan: allí hay quien necesita de nuestro auxilio, allí está un godo que no quiere rendirse al enemigo de la Cruz, allí está Pelayo... ¡Dije godo!, pues dije mal, ya no debe haber godos, ni celtas, ni romanos; ya en España no deben quedar más que españoles. ¡Hermanos, al combate!

Extremados escuchaban los hombres: el brillo del entusiasmo bélico aparecía en sus ojos.

¡Levóse el viejo las manos á la cara y, cambiando de tono, continuó:

¡Ay! que sino me atamos; caudillo propio no tenemos. ¡El rebano sin pastores dónde irá? Nuestro aislamiento, nuestro espíritu de indómita independencia individual, nos empujeó... Necesitamos algo en torno á lo cual nos agrupemos todos.

El sonido de una trompa interrumpió al orador. De allá abajo llegaba el áspero sonido.

Un hombre, cubierto de polvo y lodo, armado de lorigo de mallas y capacet de hierro subía por el sendero: minutos después estaba en presencia de los suspensos cántabros.

—Soy quingentario del duque Pedro: aquí está su sello. Vengo á decirlos que los moros avanzan por la Bardulia: Asturias es presa del enemigo; de España no queda sino un gironcillo precario en el Levante: España no existe ya... pero alguien intenta resucitarla. Pelayo en las montañas vecinas será alzado sobre el párvé, y una avalancha agarena trata de anadonarla: es necesario acudir en su auxilio... vosotros seréis sus auxiliares... El duque de Cantabria, cuyos emisarios recorren esta tierra, os lo manda, os lo ruega: él será vuestro adalid.

El anciano levantó su diestra, y dirigiéndose á sus hombres, respondió:

—Como cabeza de estos valles, reconozco en Pedro á nuestro caudillo, á sentias vosotros, hermanos, hijos míos.

Levantaron á su vez las manos los interrogados, y á una voz dijeron:

—Sí.

—Pues, compañeros, vólemos al socorro del primer español de la nueva España. El principio del principio comenzó.

EVARISTO RODRÍGUEZ DE BEDIA.

(Se continuará.)

De enseñanza

El Rector de la Universidad literaria de Valladolid ha publicado la siguiente circular:

«Ee cumplimiento de lo prevenido por el artículo 84 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, fecha 6 de Julio de 1900 en el cual se dispone, «que en toda localidad donde existan escuelas completas, los maestros que las desempeñen quedarán obligados á dar clase nocturna para enseñanza de adultos, percibiendo, por este servicio, la gratificación que les asignen los respectivos municipios, cuyo minimum será la cuarta parte del sueldo», teniendo en cuenta la importancia que para la educación y la cultura del pueblo ofrece la citada disposición, y la necesidad imperiosa de cumplirla, tengo el honor de suplicar á las Juntas provinciales y locales de instrucción pública y á los maestros de este distrito universitario, que para la debida interpretación de lo dispuesto y ordenado, se cumden, con la urgencia que el caso requiere, las órdenes de la superioridad, y las cumplimenten, procurando atemperarse á las prescripciones siguientes:

1.ª La matrícula en las escuelas de adultos se verificará en la primera quincena de octubre, siendo la edad de los alumnos para su admisión desde los catorce años hasta los treinta, pudiéndose admitir también á los que pasaran de esta edad, siempre que lo permitieran las condiciones del local destinado á esta enseñanza.

2.ª Los alumnos matriculados asistirán puntualmente á las clases, guardarán en ellas la compostura y respeto debidos, y si faltaran á las reglas de urbanidad y de buena crianza serán expulsados de dicha escuela.

3.ª Las clases darán principio el día 15 de octubre y terminarán el último día de marzo, siendo su duración de hora y media.

4.ª Las juntas locales de primera enseñanza, de acuerdo con el maestro, fijarán la hora de entrada, según la época y condiciones de la localidad.

5.ª Las asignaturas que deben enseñarse serán, lectura, escritura, aritmética, gramática y geometría ó agricultura, según las localidades. Los sábados podrán dedicarse al repaso de la doctrina cristiana.

Todas estas enseñanzas tendrán un carácter esencialmente práctico y con aplicación á los usos más comunes de la vida.

6.º El pago de la gratificación y del material que debe percibir el maestro será en la misma forma que las demás cantidades que percibe dicho funcionario. Para que el resultado de la enseñanza en las mencionadas escuelas sea todo lo satisfactorio posible, recomiendo al mayor celo tanto a las Juntas locales como a los maestros, que son los encargados de tan alta misión.

REFORMAS SOCIALES

Relación de los accidentes del trabajo ocurridos en esta provincia y denunciados a este Gobierno civil durante el segundo trimestre del año actual 1901:

Mes de abril

Día 1.º—Antonio García Mier, natural de Roquejo, soltero y minero de los trabajos de la Compañía Oroñera, sufrió una contusión por un volquete en la mina, ocasionándole una herida en la mano derecha, de que fué dado de alta el día 4 del mismo mes.

Federico Bustamante, natural de Ventanilla (Palencia) y obrero de la misma Compañía, recibió otro golpe por otro volquete en la cadera izquierda. Fué dado de alta el 6 del mismo.

Día 3.—Andrés Berciano y Berciano, natural de Estuana (León), obrero en la mina «Suite», Castro Urdiales, fué herido por una piedra lanzada al hacer explosión un barreno, causándole una contusión dislocada en un homoplato y fractura de la tercera falange de un dedo.

Julián S. Agustín, natural de Castro Urdiales, trabajando en las obras de una casa en construcción a las órdenes del contratista don Aniceto Gorrostiaga, en la misma villa, se cayó del segundo piso de la obra y en grave estado fué llevado al hospital, donde se le curó de primera intención.

Justo Peña, natural de Bustesur y minero de la Compañía Oroñera, recibió un golpe por un volquete que le causó una contusión y herida en los dedos medio, anular y meñique de la mano derecha y fué dado de alta el 16.

Día 5.—José Ruiz Gesuroia, vecino del lugar de Monté y jornalero en los trabajos del lavadero público de Santander, en la Vía Cornelia, sufrió una caída que le hirió en la cabeza y fué dado de alta el 30 del mismo.

Día 6.—Claudio Revilla Blanco, natural de Castro-Vega (León), obrero de la Compañía minera «Diecio Tron Ore» (Castro Urdiales), fué arrollado por la cadena del ferrocarril flotante.

Día 8.—Julián Bustamante Mar, obrero en las obras de contrata del puerto de Castro Urdiales, reconociendo el colector de la dársena recibió la descarga de éste y le produjo la muerte por asfixia.

Día 9.—Celestino Bonet, maquinista de la locomotora «Pámanes», de la Sociedad anónima «Minas de Heras», sufrió lesiones en los trabajos de la mies del Rao.

Eulogio Colina, de oficio cantero, trabajando a las órdenes del contratista don José María Camuri en la cantera de las Muñecas, sufrió una contusión de pronóstico reservado por una piedra que le cayó encima de la cabeza.

Día 10.—José Arias Núñez, natural de Priego (Zamora) y de oficio minero, en la contrata de don José Amézola, mina «Varitas» (Castro Urdiales), sufrió erosiones varitas en el tórax, contusión pulmonar y herida en el codo izquierdo, habiendo sido conducido en grave estado al hospital de la Compañía en el punto de Salta-Caballo, lo que fué debido a la caída de un nivel á otro de la mina.

Cipriano Solarana, natural de Aroa y obrero de las minas de dicha sociedad, estando en el trabajo del almacén le cayó una caja encima de una pierna, que le causó una herida al parecer leve.

Primitivo Sierra Bermejo, natural de Pérez de Arlanza (Burgos), empleado en el taller de ajustaje de la Compañía Oroñera (Villaseca), recibió un golpe por una mandarina y le causó una contusión en la pierna izquierda.

Juan Llobera Barbado, trabajando para don Juan Miquelarena en la descarga del vapor «Asturias», en el muelle de Santander, fué herido en la región occipital por un cesto de carbón que le cayó encima.

Día 12.—José Aspiazu, vecino de Santander y fogonero en el Ferrocarril del Norte, al partir leña para el encendido de las locomotoras le saltó un cachito de acero de la cuña y le causó una herida inciso-puante leve en el muslo izquierdo.

Angel Quintana Carrera, natural de Castro-Urdiales y jornalero en el ferrocarril de Castro Alén, se cayó del terraplén de Santa Clara, lo que le ocasionó la fractura del codo y rotura de la articulación del brazo izquierdo, contusión en la cadera del mismo lado y dos heridas contusas en la frente.

Eulogio Moral, en los trabajos de la vía del Astillero á Alceda y contrata de don Maximino Higuera (Villaseca), fué lesionado estando incapacitado para los trabajos 30 días.

Día 13.—Antonio García Mier, minero en la Compañía Oroñera y natural de Roquejo, fué contusionado por un volquete en el pié derecho.

Día 14.—Pío Huerta González, natural de Santa Eulalia (Oviedo), empleado en la misma Compañía, recibió una avulsión en un dedo por la aguja de la vía.

Día 15.—Mauricio Sainz Aguirre, natural de Ontón y empleado en la compañía minera de Setares, estando en los trabajos de los lavaderos de la mina, recibió un golpe por una viga de roble que le causó la muerte.

Día 16.—Dionisio Solarana, natural de Aroa y minero en la cuenca minera de Puente Aroa, trabajando en el plano inclinado de la mina «María» fué terrazado por un rail en el dedo medio de la mano izquierda.

Enrique Lamadrid Fernández, natural de Santander y empleado de maquinista de los talleres de la Compañía Oroñera (Villaseca), recibió un golpe por una mandarina contusionándole la rodilla izquierda.

Día 17.—José Seijas, natural de Rasines de Heriades (Zamora); minero en la sociedad anónima «Minas de Heras», sufrió la rotura del brazo y antebrazo derechos por su tercio medio.

José Amoría García, natural de Salas (Oviedo) capataz de maniobras en el ferrocarril de Santander á Bilbao, al efectuar un

corte haciendo maniobras en la estación de Santander, fué herido en el escroto y fuerte contusión en la región sacra y en el hipogastrio.

Félix Peña Martínez Mellendón, en los trabajos del contratista don Manuel Raba, en el Ayuntamiento de Guriezo, se cayó de un terraplén.

Día 18.—Andrés Diego Pelayo, natural de Cayón y minero de la Compañía «Oroñera», recibió un golpe por un volquete, que le ocasionó una contusión en el antebrazo derecho.

Galo Gallo Ibáñez, natural de Ubierna (Burgos), empleado en las mismas minas, recibió un golpe de un vagón, causándole heridas en los dedos de un pié, con fractura de falanges y avulsión del anular.

Día 19.—Antonio Cimiano San Sebastián, natural de Santander, y minero en los trabajos de Cajo, de don Antonio Ruiz de Velasco, recibió una contusión en el pié derecho.

Día 20.—Manuel Oti Rieles, natural de Navajeda, y minero de los trabajos que en el «Bosque» tiene la Compañía minera Bilbaina, hallándose en la parrilla por donde se introducen las tierras en el lavadero de la mina, le cayó una piedra de mineral, causándole una herida con magullamiento de los dedos pulgar é índice del pié izquierdo.

Día 21.—José Fernández Bolívar, empleado de los talleres de fundición que en Santander tiene don María López, viuda de Róvirala, sufrió una quemadura.

Día 23.—Carlos Rodríguez Fernández, natural de Lsal (Oviedo), y minero de la Compañía minera de Puente Arce, ocupado en los lavaderos de la mina, se le cayó un tablón sobre un pié y le hirió los dedos del mismo.

Manuel Incera Cadelo, de oficio carpintero, trabajando en la Alameda Primera, de Santander, para don Francisco Mirones, dando vuelta a un tablero, le cogió un pié, causándole una herida avulsiva con pérdida de la uña del dedo gordo.

Día 29.—Agustín Layón Fernández, natural de Campuzano, y empleado en los trabajos mineros de la Compañía Oroñera (Villaseca), sufrió el golpe de un engrane en el taller de ajustaje, causándole contusión y erosiones en una pierna.

«La Olla» Sociedad cooperativa de consumo

Ayer se celebró la reunión anunciada para tratar de llevar á la práctica la empresa iniciada por varios santanderinos con el fin, como ya saben nuestros lectores, de mejorar en lo posible la situación económica de las familias modestas, de la «clase media» especialmente, sobre la cual pesan, más que sobre otra alguna, las tiránicas exigencias de la vida moderna.

Para lograr ese fin benéfico, se constituyó primeramente una comisión gestora, compuesta de los señores siguientes:

José Manuel Palacio, Tomás González Sexto, Lorenzo Martínez Amechazurra, Francisco María de la Riva, Mariano González Arnaiz, Francisco Gómez Palazuelos, Jesús Ibáñez Gómez, Justo Pereda, José Domenech, Alfredo Trueba, Pedro Soto, José Antonio Pérez, Pedro Enríci, Valentín Abad, Julio Villa, Manuel Agudo Solana, Eduardo Cabanas, Francisco Herrero, Teodoro Ubierna Bustamante, Modesto Soto, Celestino Laza, José Castañeda, Cipriano Vázquez, Eduardo Vázquez, Bonifacio Romarín, B. Salvador, Francisco Arri, Romualdo Balbás, Sixto Pellón, Aurelio Pellón, Félix Pablo, Cándido Palacio.

Esta comisión repartió profusamente circulares invitando á aquellos de sus convencidos que se hallaran en las condiciones que el Reglamento senala, y de que hablaremos luego, á formar parte de la proyectada «Sociedad cooperativa de consumo», denominada «La Olla», y á concurrir á una reunión previa que habría de celebrarse el día 13, ayer, á las diez de la mañana, en el local del Instituto Carbaljal.

Nosotros recibimos también, como ya hicimos constar en estas columnas, la circular susodicha, y hubiéramos asistido con mucho gusto á la reunión convocada, si otros deberes no nos lo hubieran impedido.

Esto no obstante, cumplimos ahora de buen grado la promesa hecha de dedicar el merecido espacio á esta «Sociedad cooperativa de consumo».

Y diciendo y haciendo, vamos á transcribir aquí los artículos que consideramos de más interés general, contenidos en el «Proyecto de estatutos y Reglamento» que con la circular citada nos fué remitido hace días. Trata el capítulo I de la constitución, objeto y duración de la Sociedad y contiene los siguientes artículos:

Artículo 1.º Entre los que suscriben y cuantos estén conformes con estos estatutos, se forma una sociedad cooperativa de consumo que se denominará «La Olla», y su domicilio será en el punto más céntrico de la ciudad de Santander.

Art. 2.º La sociedad, como el título de la misma lo indica, tiene por objeto proporcionar á los asociados toda clase de artículos de comer, beber y arder, y los demás que se consideren convenientes y necesarios en casa de los socios.

Art. 3.º La duración de la Sociedad no tiene plazo fijo. Subsistirá ínterin haya socios bastantes para sostener sus gastos y siempre que los convenga.

En el cap. II hallamos los siguientes artículos que se refieren á los socios y al capital social:

Art. 4.º Los individuos que deseen pertenecer á esta sociedad, deberán acreditar: 1.º Buena conducta moral.

2.º Tener domicilio abierto, ó, sin tenerle, que mantienen ó ayudan á mantener á sus padres ó hermanos.

3.º Ser empleado de casa. Sociedad ó Compañía de Comercio, Banca é industria establecida en esta ciudad, pero que no se diliquen á la venta al por menor de géneros de los comprendidos en el art. 2.º

4.º Solicitarlo por escrito á la Comisión permanente y obligándose á someterse á lo prescrito en estos Estatutos.

Art. 5.º Como el fin que se propone la Sociedad no es el lucro ni la explotación de un negocio mercantil, sino puramente el deseo de suministrar á los asociados artículos buenos y relativamente baratos, no se establece capital social determinado.

Art. 6.º Cada socio, antes de expedirse el título de tal, deberá ingresar en la Caja de la Sociedad la cantidad por que se suscriba, no pudiendo ser ésta mayor de 30) pesetas ni menor de 50.

Art. 7.º La cantidad suscrita por cada socio da derecho á éste á adquirir del almacén de la Sociedad, durante el mes siguiente al de su ingreso en Caja, artículos por valor de las cuatro quintas partes de la suma entregada, quedando la otra quinta parte en fondo de reserva.

Art. 9.º El socio que no quiera ingresar de una sola vez la cantidad por que se suscriba, puede hacerlo en varias, hasta completar aquella. De las entregas que haga se le dará recibo con carácter provisional, pero sin obligación de pedir ningún género de almacén ínterin no se le expida el título.

Ocupase el cap. III de los deberes y derechos de los socios. Hé aquí su articulado:

Art. 10. Todo socio está obligado á velar por el mejor orden y prosperidad de la sociedad, y á dar parte á la comisión permanente de cualquier falta ó abuso que observarse en los dependientes é individuos de la misma. Si se probare que algún socio falta á este artículo, será expulsado de la sociedad sin consideración alguna.

Art. 11. Es obligatorio para todos los socios desempeñar gratuitamente, y por orden riguroso de entrada, los cargos que la sociedad les confie, y nadie podrá negarse á ello, excepto en los casos de enfermedad ó ausencia, ó por otra causa justificada, quedando á cargo de la comisión el resolver las reclamaciones que se funden en este concepto.

Art. 12. El socio tiene el deber de adquirir en el almacén ó depósito de la sociedad todos los artículos que necesite en su casa, siempre que existan en aquél, exceptuándose aquellos artículos que el socio produzca por sí mismo.

Art. 13. Es obligación de los socios acatar y cumplir los acuerdos tomados en Junta general, como asimismo las disposiciones de la Comisión permanente.

Art. 14. Los socios tienen derecho á salir de todos los artículos que existan en el establecimiento de la Sociedad, los que se serán suministrados al precio de su coste puesto en el almacén. Para ello deberá presentar su libreta, en la que se anotará la clase, peso ó medida del género que se le entrega y su valor.

Esta libreta se liquidará á fin de mes, y el socio deberá reponer en la Caja de la Sociedad, durante los tres días primeros del inmediato, las cantidades de que haya dispuesto en el mes anterior. Mientras no haga este ingreso, no se le suministrará ningún artículo.

Art. 15. El socio que desee retirarse de la Sociedad lo manifestará por escrito á la comisión, quien le devolverá, al mes de acordada su separación, la mitad de la quinta parte del capital que tenga en fondo de reserva, quedando la otra mitad en beneficio de la Sociedad.

Art. 16. Las viudas é hijos de los socios que deseen pertenecer á la Sociedad, podrán hacerlo con los mismos deberes y derechos que tenía el socio á quien suceden, exceptuando á las viudas de la obligación impuesta por el artículo 11, y á los hijos si son menores de veinte años.

Los demás capítulos del Reglamento se refieren á la Administración y Gobierno de la Sociedad, á los gastos de instalación y Administración, á la Junta general, al administrador, á los dependientes, á la disolución y liquidación de la Sociedad (si llega el caso de que no haya socios que quieran sostenerla), y á otras disposiciones generales.

La mucha extensión de esos capítulos nos impide reproducirlos aquí, aparte de que, en rigor, no es necesario, pues con lo transcrito basta para que se formen idea exacta de la índole y condiciones esenciales de la «Sociedad cooperativa de consumo» aquellos de nuestros lectores á cuyos manos no haya llegado ningún ejemplar de dicho «Proyecto de estatutos y reglamento».

Y cumplida así nuestra promesa, hacemos aquí punto, no sin prometer volver de nuevo sobre el asunto, si preciso fuere.



«El Corinthianismo».—Los salvajes en bicicleta.

Hace pocos días explicaba Le Figaro á sus lectores el significado y objeto del «corinthianismo» novísimo sport inglés, que va ganando terreno en la «buena sociedad» parisiense.

La esencia del «corinthianismo» consiste en que cada cual se basta á sí propio sin necesidad de recurrir á los servicios de personas asalariadas. El buen «corinthianman» debe, en efecto, prescindir por completo de servidores; convertirse en lo que llaman los ingleses «a self-servant», en el criado de sí mismo.

Los ingleses han empezado por aplicar los principios del corinthianismo al «yachting». Este último verano veían los aristócratas británicos de Dieppe y Trouville que las tripulaciones de los yates británicos, compuestas exclusivamente de «clubmen» distinguidos, hacían el baldeo de sus barcos, se lavaban la ropa, remendaban las velas, y en una palabra, ejecutaban todas las operaciones que desempeñan á bordo los rudos marineros.

Al principio se creyó en una pasajera manifestación del «humour» inglés, en una extravagancia de los «yachtmen», sin otro objeto acaso que confirmar el dictado de originales con que los latinos hemos bautizado á los hijos de Albión. Las señoras encontraban aquello delicioso; los hombres, divertidos; los marinos de profesión, estúpido. Estos ciertamente, no podían explicarse la razón de tan peligrosa competencia patronal.

Notóse luego que no se trataba de una broma, sino de una práctica realizada á diario con la mayor seriedad. El corinthianismo encontró en seguida imitadores franceses, como se los hallaron el golf, el tennis, polo,...

Y al volver la sociedad elegante á sus buenas residencias de otoño, á sus hermosos castillos de Bretaña y de Normandía, plantaron las damas, entusiastas «princes» de todo nuevo sport, el siguiente problema: «Debemos seguir el ejemplo de los clubmen ingleses, haciendo en nuestros hogares lo que ellos en sus yates?»

La contestación fué afirmativa y sin perder tiempo pusieron manos á la obra las más decididas. Una señora muy conocida en el gran mundo parisiense, Mme. de B., propietaria de un magnífico castillo de Normandía, invitó á todos sus amigos á una sesión de «corinthianismo».

Audieron puntualmente los invitados, encontrando á la dueña del castillo á la puerta fiel mismo.

«Señores—dijo madame de B.—, creo que les agradará á ustedes llevar á cabo una partida de «corinthianismo», sport completamente nuevo, que consiste, como ya saben, en servirnos á nosotros mismos. Y vamos, pues, á proceder, sin ayuda de ningún criado, á la instalación completa del castillo, cuyas puertas han permanecido cerradas desde el año pasado.»

Y dicho y hecho. Proceióse acto continuo á la distribución de los servicios entre los asistentes. Unos fueron destinados á abrir las ventanas, otros á sacudir las alfombras, ó á quitar las fundas de los muebles y el papel de seda de las arañas. Varias señoras, después de recogerse pulcramente la falda con alfileres, empezaron á barrer, á hacer las camas y á preparar la comida, mientras dos ó tres automovilistas iban á hacer la compra en la vecina aldea.

Al mediar el día, estaba todo concluido. Los improvisados sirvientes, satisfechísimos del éxito, procedieron á su «toilette». Minutos después se sentaban á almorzar los caballeros, en tanto que las señoras servían á mesa. Luego se procedió en sentido inverso.

Después del almuerzo reanudó el trabajo en el parque, cuyas alamedas estaban en el más lamentable abandono.

Las labores de jardinería terminaron á las seis de la tarde, hora en que se verificó la

comida, con arreglo al mismo «ceremonial» del almuerzo. Mientras se tomaba el café anfitrión la propietaria del castillo que iba á verificarse el «colou» de la fiesta, y apenas había pronunciado madame de B., las últimas palabras de su advertencia, abriéronse las puertas del comedor y apareció toda la servidumbre de la aristocrática mansión vestida correctamente y dispuesta á desempeñar las obligaciones.

Entonces Mme. de B., dijo á sus invitados: «Supongo, amigos míos, que se sentirán ustedes orgullosos demostrando á estas buenas gentes que nos es posible pasarnos sin ellas.»

El suceso de que damos cuenta ha sido objeto de todas las conversaciones en los círculos elegantes de París, cruzándose numerosas apuestas sobre el porvenir del «corinthianismo».

Un diario del Atrica Austral, el Rhodesia, anuncia que el uso de la bicicleta se ha extendido ya considerablemente entre los pueblos de Zambze.

El hecho, si es cierto, es tanto más curioso cuanto que estas comarcas están habitadas por tribus casi salvajes.

Parece que el aparato fué introducido en el país por algunos naturales empleados como trabajadores en las minas de Rhodesia, en las que utilizaban la bicicleta como medio de locomoción. Los negros mostraban gran afición al sport hasta el punto de que al dejar las minas casi todos ellos, se llevaron la bicicleta y se pasean ahora por las calles de Zambze.

Los salvajes fabrican ya las máquinas con los elementos de que disponen, utilizando casi como única materia el bambú.

Hé aquí cómo los exploradores que se aventuran por los países incivilizados del Africa Austral, no deben extrañarse de hallar bicicletas entre los de Zambze.

Lo que no se nos alcanza es de que podrá servir la bicicleta en países en que por su atrasada civilización no debe haber vías á propósito.



Nos dicen de Bilbao que en el barrio de San Esteban ocurrió anteayer por la tarde una sensible desgracia.

Al tratar de bajar las escaleras que existen en la calle de ese mismo nombre, una mujer llamada Dolores de la Llama, de 48 años de edad, natural de Castro Urdiales, se cayó con tan mala fortuna, que resultó con algunas heridas y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En el Mercado celebrado el jueves en Torrelavega rigieron los siguientes precios: Maiz, de 11'50 á 12 pesetas fanega; alubias de 18 á 18'50 id.; Patatas amarillas, á 1'20 arroba; id. comunes, é 1'10.

Hubo abundancia de puercos de todas edades. Se vendieron los gordos presentados, cuyo tocino en canal se apreció en 18 pesetas la arroba.

De las crías también hubo muchas, extremas y del país, habiendo gran demanda.

Las primeras corrieron desde 9 á 14 duros, y las segundas, desde 3 duros y medio las mamonas, hasta 12 y 14, estas medio cerdos.

La Azucarera montañesa ha dado orden de que vayan arrancando la remolacha los cultivadores de esta planta, habiendo visto ya alguna, y buena, depositada en la estación de Adarzo.

Por lo tanto, pronto empezará á funcionar dicha fábrica.

Anteayer ocurrió en Liérganes una lamentable desgracia en casa de una familia muy conocida en Santander.

A la criada de la casa, llamada Luisa N., natural de La Cavada, se la inflamó una contusión de petróleo, de la que estaba haciendo uso, propagándose el fuego á las ropas con tal rapidez que, por pronto que se la auxilió, no pudo evitarse que sufriera muy graves quemaduras, á consecuencia de las cuales falleció al poco tiempo.

El cadáver fué conducido ayer á La Cavada en donde reside la familia de la víctima.

La guardia civil de Ontaneda ha denunciado á varios vecinos de aquel pueblo por tener ganados pastando en derrota.



De elecciones

Competentemente autorizados por el propio interesado, podemos afirmar que don Jacinto Uzcudun no se presentará en las próximas elecciones municipales como candidato gamista, según aseguró El Cantábrico en uno de sus últimos números, sino con el carácter de independiente, esto es, con el mismo con que se presentó en las elecciones en que fué elegido y ha venido ostentando en el municipio desde que es concejal.

Queda, por tanto, hecha la aclaración que interesa el señor Uzcudun y rectificada la afirmación de aquel colega.

El gobernador civil ha comunicado al de Palencia que han sido hasta ahora infructuosas las gestiones practicadas por los agentes para el descubrimiento de los autores del robo de un cabá que contenía varias alhajas de la propiedad del primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento don Pedro Ovejero, de que fué robado uno de los días del verano último en la estación férrea de Miranda.

Ayer por la mañana pasó revista el Alcalde á los bomberos, que formaron en la explanada del boulevard.

Manos los bomberos hicieron algunas maniobras con la rapidez y habilidad en ellos características.

El Alcalde fué acompañado por el secretario señor Valezázar.

Fonógrafos, cilindros y accesorios, se liquidan todas las existencias por dejar el artículo, con rebaja del veinte por ciento sobre los precios de venta. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás.

Ayer por la mañana, cuando regresaba el coche que recoge el correo en la estación del

Norte, al llegar á la calle de Las Naos, frente á la Aduana, se rompió una rueda, volcando el coche, que sufrió algunas averías.

Las sacas fueron recogidas y llevadas á la Administración en otro vehículo.

El viajero don Francisco Navarro que resultó gravemente herido en el descarrilamiento del tren de la línea de Ariza, es muy conocido en Santander.

En año antepasado estuvo al frente de una rifa de las que se instalan en el ferrial y después tuvo administración de loterías en el Muelle.

Tiene una señal característica, además de su desarrollada estatura, y es un bulto excesivamente desarrollado en el lado derecho del cuello.

A las once de la mañana de ayer fué conducido al cementerio de Ciriego el cadáver de la señora doña Victoria Somoza, que falleció anteayer víctima de larga y penosa enfermedad, que sobrellevó con resignación admirable.

Era la finada esposa del jefe de Consumos nuestro particular amigo don Aurelio Calleja quien, con este triste motivo, recibió ayer innumerables é inequívocas pruebas de la consideración y simpatías de que goza en Santander.

La conducción del cadáver fué una verdadera manifestación de duelo, pues formaba en el fúnebre cortejo numerosísima representación de todas las clases sociales.

Reiteramos la expresión de nuestra condolencia á la familia de la finada y especialmente á su esposo, á su hija doña Luisa, á su hijo político don Fernando del Río y á su hermana doña Cristina Calleja, á los que, al mismo tiempo, les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

El «Urania»

Ayer, poco antes de anochecer, fué avistado el «Urania», que regresaba de practicar los trabajos hidrográficos en la costa Este.

El «Urania» entró en el puerto y quedó fondeado en el sitio de costumbre.

La gente aprovechó lo apacible del día de ayer para echarse á la calle.

Las alamedas, el Sardinero y el boulevard estuvieron muy concurridos, sobre todo el último al anochecer, que estuvo como en los mejores días del verano.

Pianos usados, buena ocasión, piano Piazza por 650 pesetas, piano FRITZ por 700 pesetas, ambos en muy buen estado. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás.

Caridad

Una señora nos ha entregado 5 pesetas para el pobre Hilario Rivero, que anunciamos ayer en esta sección.

En la calle del Monte, travesía de los Caños, se encuentra enfermo el obrero Carlos Ruiz, con cuatro hijos pequeños, y carece de recursos.

Se hará una buena obra de caridad acudiendo á remediar su situación, verdaderamente angustiosa.

Hace ya diez meses que está enfermo é imposibilitado, por tanto, para el trabajo.

Minas

En la sección de minas del Gobierno civil han sido admitidas las siguientes solicitudes de minas:

Don José Villanova de Campo», vecino de Muriedas, 29 pertenencias con el nombre de «Josefa», de mineral de hierro, en el término de Puente Viesgo.

Don José María Alcolea, vecino de Roiz, 14 pertenencias con el nombre de «Alcolea», de mineral de hierro, en el término de Roiz, Ayuntamiento de Valdáliga.

Don Manuel Leita, vecino de esta ciudad, 12 pertenencias con el nombre de «San Roque», de mineral de hierro y otros, en el término de Solares.

Mal olor de la boca desaparece con Licor Polo.

Es muy particular lo que sucede á cuantos toman El Estómago Artificial pues aunque durante 20 años consecutivos hayan digerido con dificultad, desde el momento que toman la primera dosis la digestión se efectúa con toda normalidad y como si nunca se hubiese encontrado enfermo quien lo toma.

Ha sido destinado á Santander el ingeniero de minas don Enrique Bayo, que estaba en situación de supernumerario.

En vista de las renunciaciones presentadas por los respectivos concesionarios de las minas tituladas «María», número 7.680; «Cualquier cosa», número 7.698; «Juliana», núm. 8.381; «Margarita», número 6.681; «San Luis», número 7.468, y «San Antonio», número 6.788, el señor Gobernador civil se ha servido admitirlas, declarando en consecuencia sin curso y fenecidos los expedientes y franco y nuevamente registrable el terreno de sus demarcaciones.

Ayer fueron denunciadas veinte personas por pasar por encima de los maderos de los jardines del Boulevard.

Los agentes de orden público Bedia y Berjón han detenido en el Astillero á un individuo llamado Nicanor Velasco á quien se buscaba por orden del Gobernador por denuncia presentada contra él por extracción de 16 duros en metalico y cincuenta mil pesetas en un resguardo de carpetas provinciales.

El detenido ingresó en el cárcel.

Pianos extranjeros sin recargo del cambio, gran ocasión, para hacer sitio para las nuevas remesas. Pianos ELCKE de París, modelo 1 por 1.450 pesetas, modelo 2 por 1.560 pesetas, modelo 3 bis por 1.850 pesetas. Casa Dotesio, Editorial de Música, 7, Wad-Rás. La más barata de España y propietaria del 98 por 100 de toda la música española.

Ayer por la tarde estaban varios muchachos jugando en la primera playa del Sardinero y de pronto dos de ellos empujaron á otro de siete años, llamado Adolfo Fernández Pérez, el cual cayó al agua y hubiera sido arrebatao por las olas si no acuden pronto en su auxilio dos caballeros, los cuales, después de sacar al niño del agua lo llevaron al

tranvía, conduciéndole luego hasta el portal de su casa.

A los propietarios

Se administran fincas por persona seria y práctica, con todas las garantías necesarias.

SELOS PARA COLECCIONES Librería Hernán-Cortés, 9.

Los Diez domingos de S. Ignacio Práctica muy devota en honor del fundador de la Compañía de Jesús, y enriquecida con muchas indulgencias.

A LA VIRGEN DEL PILAR

Oh, Reina de los cielos! Oh, tú, Madre y Señora, que sobre España tiendes la diestra bondadosa! Permite que en tus aras su humilde ofrenda ponga la que á tu amor se acoge.



Madrid 13—(Varias horas)

Los socialistas

En la reunión celebrada anoche por la agrupación socialista madrileña, y en que se acordó por 87 votos contra 70 que el partido vaya á las elecciones en Madrid, se acordó también por unanimidad que el partido socialista obrero concorra á los meetings y manifestaciones que se organicen para protestar del impuesto de consumos.

Agradecimiento

De Gijón dicen que al tener el alcalde noticia oficial de que por el ministro de Agricultura se había concedido socorro para mejorar la situación de la clase obrera, reunió al Ayuntamiento en sesión extraordinaria acordándose dar las gracias al señor Villanueva.

Seguidamente se organizó una manifestación que recorrió las calles dando vivas á Sagasta y al Gobierno liberal.

Una denuncia

El periódico madrileño El Pueblo ha publicado un violento artículo contra las instituciones, que le ha valido la denuncia del número y la recogida de los ejemplares.

Conferencia

De Mondoñedo telegrafían que las conferencias celebradas por los Prelados han sido para tratar del régimen interior y gobierno de sus respectivas diócesis, y, por consiguiente, son de carácter reservado.

Los Obispos de Lugo, Tuy y Oviedo salieron para Madrid en el tren de las dos de la tarde.

De fiestas

Telegrafían de Segovia que ha llegado á aquella ciudad el Orfeón Pinciano, que ha de tomar parte en las fiestas de dicha población.

Detención

Esta mañana ha sido detenido un antiguo estafador recientemente sa, lido de presidio, que proyectaba fundar un economato de clases pasivas, con el que hubiera seguido explotando á incautos, como lo hizo anteriormente.

Del extranjero

Boda de príncipes

Dicen de Viena que la archiduquesa Isabel, hija menor del emperador Francisco José, contraerá matrimonio con el príncipe Oitón de Windisch Graetz.

De China

Las últimas noticias recibidas de China dicen que el notable literato Pierre Loti se halla completamente restablecido de su enfermedad.

Un banquete

Telegrafían de Berlín que con motivo del jubileo del famoso médico alemán Virchow se ha celebrado un banquete de 200 cubiertos, que tuvo lugar en el salón de Pasos Perdidos del Reichstag.

El canciller Bulow envió un telegrama felicitando á Virchow en nombre de la Humanidad.

Los revolucionarios

Dicen de París que, según se asegura Le Gaulois, los revolucionarios de distintas regiones proyectan la publicación en todos los departamentos de un solo número de El Descriptivo, que será un llamamiento á la indisciplina de los futuros soldados.

León XIII

Telegrafían también de París que el periódico de aquella ciudad Le Gaulois dice que el estado de salud del Papa inquieta á su servidumbre.

Suspensión

Comunican de Lisboa que se ha suspendido la corrida de toros que debía haberse celebrado hoy, á beneficio de los emigrados boers, por temor de que se repitan las manifestaciones hostiles contra Inglaterra.

Dimisión

De Argel telegrafían que ha dimitido el Ayuntamiento en masa por omisión de la municipalidad en las invitaciones hechas para la fiesta organizada por el Gobernador.

EL CORRESPONSAL.



Madrid 13 y 14—(Varias horas)

Conferencia

Ha sido objeto de comentarios la celebrada hoy por el presidente del Consejo con los ministros de Estado, de Gobernación, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

Ignórase de qué hayan tratado los señores Sagasta, González, Urzaiz, Duque de Almodóvar y Marqués de

Teverga, pues se han encerrado hasta ahora en absoluta reserva.

Nombramiento

Se ha acordado el nombramiento del famoso pintor don José Villegas, actual director de la Academia de Bellas Artes de España en Roma, para el cargo de director del Museo del Prado, vacante por fallecimiento de don Luis Alvarez.

Viaje aéreo

Telegrafían de Tolón que el globo de Mr. de La Vaux partió anoche, á las once, para atravesar el Mediterráneo.

El crucero Du Chayla sigue los movimientos del aerostato para prestarle auxilio en caso necesario.

A las seis de la mañana desaparecieron ambos á 28 millas de distancia.

Inspira mucho interés el resultado de esta expedición aérea.

Por el descanso dominical

Los dependientes de comercio han acordado celebrar un mitin para pedir una vez más el descanso dominical.

Entre los dependientes reina mucho entusiasmo, y están resueltos á poner en práctica todos los medios conducentes al logro de su aspiración justísima.

Weyler en Pamplona

Ha llegado á Pamplona el ministro de la Guerra, general Weyler, á quien se ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Poco después de llegar, inspeccionó las murallas.

En el Ayuntamiento fué obsequiado con un espléndido banquete.

Insístese en la demanda de autorización para proceder al derribo de las viejas murallas.

Los pamploneses creen que el ministro de la Guerra accederá á esa pretensión, que ellos consideran muy atendible.

Las fiestas del Pilar

Siguen animadísimas las fiestas de Zaragoza.

El número de forasteros es incalculable.

Para mantener el orden se han concentrado en la capital numerosas fuerzas de la benemérita.

Se ha celebrado un concierto en honor de Benlliure.

La fiesta ha resultado muy brillante.

Contra los consumos

En Murcia, en Castellón y en Toluca se han celebrado mitins de protesta contra el impuesto de consumos.

Ha asistido á ellos numerosísima concurrencia. No hay noticia de que se haya alterado el orden en ninguna de dichas poblaciones.

Del Africa Austral

Un despacho del teatro de la guerra anglo-boer anuncia que el general Botha ha cruzado, sin obstáculos, el río Bavaiu.

De Marruecos

El representante de España en Marruecos, señor Ojeda, ha dirigido un despacho el ministro de Estado, duque de Almodóvar, confirmando que el señor Saavedra ha recogido documentos en que el Sultán se compromete á dar cumplimiento á las reclamaciones formuladas por el Gobierno español.

Sigue la huelga

Un despacho de Barcelona dice que, cuando ya se creía completamente solucionada la huelga de albañiles, ha vuelto á quedar el conflicto en pie por haberse negado los patronos á aceptar la jornada de ocho horas.

En vista de esto, los albañiles continuarán en huelga hasta tanto que se acceda á sus pretensiones.

Reyerta sangrienta

Dicen de Moncada que entre un carabnero y un paisano surgió una acalorada disputa que se convirtió en sangrienta reyerta.

El carabnero mató al paisano. Ignóranse más detalles de lo ocurrido.

Habla Urzáiz

El ministro de Hacienda ha declarado que rechaza todo aumento en los presupuestos.

Estos serán presentados por él con superávit, que se destinará á atenciones que se reserva hasta la lectura de los presupuestos.

Introduce la rebaja de una décima en el impuesto de consumos. Exige la aprobación de los proyectos que quedaron pendientes.

La libertad liberal

Dicen de Gijón que al salir la pro-

cesión del Jubileo, fué recibida con silbidos.

En el acto fué detenido el conocido agitador Zubizarreta, que tenía en la mano un revólver.

La benemérita dió varias cargas.

El público contestó á ellas con una lluvia de piedras.

De la refriega resultaron varios heridos.

En medio del tumulto se oyeron vivas á don Carlos.

Desconócense hasta ahora otros detalles.

EL CORRESPONSAL

Para personas delicadas y de buen gusto. Biscuit. CONFETERIA DE RAMOS, BREGO, 11

EL GLOBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avelino Ruiz Capilla, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños. Por mayor G. G. Capellanes, 1, autor, Santiago, 2, Madrid. En Santander principales farmacias y droguerías.

Noticias de valores de Cuba.

Cotización oficial de la Bolsa privada

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba. 5 7/8 á 6 valor Plata española. 75 5/8 á 75 por 100

Comp. Vend. Valor Por 100

FONDOS PÚBLICOS Obligaciones Ayuntamiento, primera hipoteca. 115 á 129 Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento. 103 á 105 Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba. 55 á 68

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. 76 3/4 á 77 1/4 Banco Agrícola. N. Banco del Comercio. 31 á 35 Compañía de ferrocarriles Unidos de la Habana y almacenes de Regla (Limitada). 65 3/8 á 65 5/8 Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro. 97 5/8 á 98 1/2 Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla. 88 1/2 á 89 3/4 Compañía del ferrocarril del Oeste. 116 á 123 Compañía Cubana Central Railway Limited—preferidas. 106 á 111 Idem idem acciones. 58 1/2 á 61 Compañía Cubana de alumbrado de gas. N. Bonos de la Compañía Cubana de gas. 80 á 100 Compañía de gas Hispano-Americana Consolidada. 17 5/8 á 17 3/4 Bonos hipotecarios de la Compañía de gas consolidada. 57 á 58 3/4 Bonos Hipotecarios convertidos de Gas Consolidado. 61 á 75 Red telefónica de la Habana. N. Compañía de Almacenes de Hacendados. N. Empresa de Fomento y Navegación del Sur. N. Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana. 2 á Sin Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaciara. 112 1/2 á 130 Nueva Fábrica de Hielo. N. Refinería de Azúcar de Cárdenas. Acciones. 1/8 á 1 Obligaciones serie A. N. Obligaciones serie B. 1/4 á 3 Compañía de Almacenes de Santa Catalina. N. Compañía Lonja de Viveres. N. Ferrocarril de Gibara á Holguín.—Acciones. 14 á Sin Obligaciones. 30 á 110 Ferrocarril de San Cayetano á Vinales.—Acciones. 1 1/2 á 9 Obligaciones. 8 á 19 Habana 21 de septiembre de 1901.

RESTAURANT

El Cantábrico de Pedro Gómez Fernández HERNAN-CORTES.—(Palacio del Sr. Macho) TELEFONO NUMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—comedores amplios é independientes Plato del día.—Ragut de ternera á la francesa.

Anuncios

A los comerciantes é industriales

Persona práctica en contabilidad, que dispone de algunas horas libres al día, ofrece sus servicios por módico estipendio. Correspondencia en español y en francés. En esta Administración informarán.

MONTE DE PIEDAD

Hoy quedará abierta al público en la calle de los Remedios, números 10 y 12, una sucursal del establecimiento, en la cual se harán toda clase de operaciones de préstamo en iguales condiciones que en el Monte de Piedad.

TONICO NERVIOSO CERA

A base de estrigina y fósforo rojo. De éxito seguro en la impotencia y anemia cerebral. Pídesse en farmacias; por mayor, Hijo de I. Cera y C.—Aribau, 19, Barcelona. 4

QUESO PICON de superior calidad, en El Brasil.

CARBAJAL, NUM. 11

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS CURA: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRES.—Exijir el Verdadero. 16, Rue des Beaux-Arts, París.

VINO DE LACTO-FOSFATO DE CAL JIMENEZ BOTELLA, TRES PESETAS Farmacia, Viuda de R. Jiménez, Plaza de la Libertad (Casa de jos Jardines).—Teléfono, 33



Camas,

JERGONES DE MUELLES, SILLERIAS, ESPEJOS Y TODA CLASE DE MUEBLES

Se economizará mucho dinero el que compre en los grandes almacenes de

V. Araluce-

Plaza de la Libertad

Nota.—Muebles especiales muy sólidos, á precios reducidos, para fondas y balnearios

muebles, mercería, pasamanería, muebles, mercería

Estilo KRUGER, Transvaal

¡¡Muito bono!! ¡¡A casarse!! y ¡up, hale!

¡Hay libertad para propagar y difundir lo malo? Pues sólo debe haberla para lo bueno. ¿Queréis saber quién es Manuel Lainz? Pues un boer de corazón, sólo que cristiano de pura cepa, sin mezcla de error, que se dedica á la humilde tarea de la venta de infinidad de artículos de Mercería, Pasamanería y Muebles, en lo que nadie le puede hacer la competencia sin grave exposición de arruinarse...

Por veinte pesetas, cama y jergón de muelles; por cinco y pico pesetas, armarios de luna, por muy pocas pesetas, una arropa de lana ó miraguano, por poco más de cien pesetas, seis sillones, dos sillones y un sofá tapizados y forrados; sillones, sillones y sofás de regilla y toda clase de muebles, más baratos que antes de las subidas de precios; en máquinas de coser no hay más allá; agujas para máquinas, más de veinte sistemas; gran variedad en prendas de vestir de ropa hecha, de todas clases y medidas, para caballeros; impermeables ingleses, etc.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

ESTILO KRUGER, TRANSVAAL

¡¡Muito bono!! ¡¡A casarse!! y ¡up, hale!

SAN FRANCISCO, 17, SANTANDER

MANUEL LAINZ

muebles, mercería, pasamanería, muebles, mercería

LA GRAN BRETAÑA Café Suizo

Compañía, 22.—Teléfono, 322

Concierto de nueve y media en adelante.

Sales anti-reumáticas del Dr. Sanz

Con el uso de estas sales se cura radicalmente el reumatismo, gota y afecciones del riñón; desaparecen también las arenillas úricas de la orina.

Plaza Vieja, número 2, Farmacia SANTANDER

Zapatería

de RAIMUNDO VARELA Cortes aparados y calzado de todas clases. Especial para calzado de señora: botas pieza para militares, brodequines piel Maceo para caballero. Precios sin competencia.

7, Puente, 7, (Frente á la Librería Católica).

Sucursal española DE LA COMPAÑIA INGLESA LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society Ltd)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

PÓLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua, sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal Española: Calle de Alcalá, MADRID

INSPECTOR: D. JULIO DE POLANCO

LAMPISTERIA MODERNA Y FUNDICION ARTISTICA

Constructor de aparatos para toda clase de alumbrado. Fundición de toda clase de metales. Especialidad en bronce para maquinaria y lavaderos de minas. Se hacen toda clase de trabajos artísticos, á precios reducidos.

Brazos de metal para luz eléctrica

DESDE 60 CÉNTIMOS EN ADELANTE

Elegantes modelos en columnas de agua para mostradores.

Santos Mártires, núm. 1 (esquina á la Plaza del Príncipe) Crispín de Blas.

OBRA NUEVA

La reina mártir

Por el P. Luis Coloma

Acaba de publicarse esta magnífica obra histórica sobre la muerte de María Estuardo cuyo apunte ha venido publicando «El Mensajero del Corazón de Jesús.»

Forma un tomo de 466 páginas, elegantemente impreso en papel vergé, con tres magníficos grabados.

Se vende en La Propaganda Católica, al precio de 3 pesetas en rústica, y 4 encuadernada.

Imprenta de «LA ATALAYA» SANTANDER

Gran Gimnasio higiénico

SANTA CLARA, 7

Desde 1.º de junio habrá clases desde las seis de la mañana, de hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

Jarabe anti-ferino

DEL DOCTOR SANZ

Curación pronta y segura de la tos ferina.

Único depósito en Santander. PLAZA VIEJA, NUM. 2—FARMACIA

DULCE DE MEMBRILLO

Caja entera, el kilo pesetas 0.95.

Lata con 2.700 kilos (6 libras) extra, 3.50.

Jalea, lata 2.300 idem 5 idem idem, 3 id.

Idem idem 0.920 idem 2 idem idem, 1.75.

Garbanzos de Castilla, arroz bomba, alubias de Herrera, lentejas y otros artículos, clases nuevas á precios económicos.

Velase 5 y Hernán Cortés 8.

EN SITIO CÉNTRICO se ceden dos habitaciones.

En esta administración informarán.

Solfeo, piano y armonía

Lecciones por el profesor don Enrique Bregel, en su casa, Sol 8, hotel, y á domicilio.

La armonía se enseña también por correspondencia.

Los aficionados al buen CAFE

deben probar las nuevas clases de La Universal, Blanca, 19, las cuales superan en fuerza, aroma y buen sabor á todas las conocidas. Precios, desde el más económico hasta el más caro.—Nota: onídese de que las bolsas en que va envuelto el café sustenten el membrete de La Universal, Blanca, 19

Gran Gimnasio higiénico

SANTA CLARA, 7

Desde 1.º de junio habrá clases desde las seis de la mañana, de hora en hora, hasta la una, y desde las cuatro á las ocho también de hora en hora.

Imprenta de «LA ATALAYA» SANTANDER

REPARACIÓN!

Bien hace el pueblo que hacia el bien se inclina

sin olvidar gloriosas tradiciones, y ante una imagen de beldad divina

postrodo, fervorosas oraciones ofrece á Dios porque él le presta ayuda

cando á Dios es menester. Consuelos halla

si haciendo caso omiso de la duda que á tantos seres necios avasalla,

contemplando el Pilar, goza, suspira por reparar la ofensa que infirieron

hombres mezquinos, y, creyente, admira tantos prodigios cuantos de él nacieron.

Mas si ese pueblo á tal misión se niega y en la ofensa al Pilar, infiel, se goza,

diga y medite, ya que el mal le ciega: «Sin su Pilar, ¿qué haría Zaragoza?»

Quiera el ser que se precie de cristiano, en obsequio á la Virgen ultrajada,

que en cada altar que tenga el pueblo hispano la imagen del Pilar esté asentada!

Santander 11 de octubre de 1901.

X.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS
 Correo de Madrid, llegada, 10 23; Bilbao, 11 00; Cabezón de la Sal, 11 50.
 Correo de Madrid, salida 14 45; Bilbao, 14 30; Cabezón de la Sal, 14 25, y correo mixto para Torrelavega, 7 45.
 catenios.—De Peñacastillo, Oseto, Monte y San Román.—Salida a las 15.
 Habana y México (línea española): llega el 2 de cada mes; sale el 19.
 Habana y México (línea francesa): llega del 26 al 22 de cada mes; sale el 22.
 Venezuela, Colombia, etc. (línea francesa): llega del 14 al 16 de cada mes; sale el 27.
 Ruta de apartados, de 11 40 a 14 00, y de 16 30 a 19 00.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: 9 a 13 15.
 Entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 a 13 15 y de 16 30 a 19.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificado de lista: 9 a 10 15, 12 45 a 14 y 16 30 a 19.
 Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16 30 a 19.—Salida de cartones: a las 12 y a las 15 30.—Recogida de buzones de la capital: a las 7 y a las 12.—Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11 30.
FERROARRIL DEL NOROCCIDENTE
 Correo.—Salida de Santander a las 15 15.
 Mixto.—Salida de Santander a las 8.
 Idem provincial.—Salida de Santander a las 17 18.
 Maure en Barcelona.
 Trenes de pasajeros.—Mixto, llegada a Santander a las 13 15.
 Correo.—Llega a Santander a las 10.
 Trenes mixtos provinciales.—Llega a Santander a las 21 23 y 8 55. Naos en Barcelona.
FERROARRIL CANTÁBRICO
 Santander a Cabezón.—Salidas a las 7 30, 11 30, 14 45 y 18 40.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7 15, 11 55, 14 50 y 18 30.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.
 Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8 34, 12 34, 15 44 y 19 46.
 Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8 05, 12 41, 15 39 y 19 17.
 Servicio de coches: en Puente de San Miguel para San Millán y en Cabezón para Cedeira, Comillas, Urduliza e Ibañeta; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Ibañeta.
FERROARRIL A BILBAO
 Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7, 10 10, 15 y 18 10. Llegadas a Bilbao, a las 10 15, 13 25, 18 51 y 21 25.

Salidas de Bilbao, a las 7, 10, 15 y 17 55. Llegadas a Santander, a las 10 46; 13 18; 18 45 y 21 39.
 Para Marrón, a las 17 05. Llegada a las 18 49.
 Para Solares a las 8 25, 9 35, 11, 12 15, 14 30, 16 25, 17 35, y 20 que llegarán a las 9 05, 10 20, 11 40, 12 55, 16 08, 18 05, 18 18 y 20 38.
 De Marrón, a las 6 55. Llegada a Santander a las 8 36.
 De Solares, a las 7 25, 9 40, 11, 12 15, 14 30, 15 25, 16 35 y 19 05. Llegadas a Santander, a las 8 07, 10 23, 11 40, 12 55, 15 12, 16 05, 17 16 y 19 43.
 El tranvía n.º 1 no admite viajeros para Valmaseda, Ibañeta, etc., a los domingos para la línea de Solares.
 Las Giteja coches para Ransal, Arredondo, Sobrado, Llanes, San Martín, para Limpia, San Pedro, Castro, Laredo, Colindres, Hueso y Voto, y servicio mixto con los vapores Zareta, para Santoña y Laredo.
 De Giteja, coches a Santoña, San Borge para Santoña, Hueso, Mervel, Noja e Ibañeta.

En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 15 30 hay coches en el Arr. para 3 días.
TRANVÍA URBANO
 Salidas de Peñacastillo.—A las 8 30, 8, 8 45, 9 30, 10 15, 11 y 11 45 mañana y 2 30, 3 15, 4, 4 45, 5 30, 6 15, 7 y 7 45 tarde.
 Salidas de Puertochico.—A las 7 15, 8, 8 45, 9 30, 10 15, 11, 11 45 y 12 30 mañana, y 2 30, 3 15, 4, 4 45, 5 30, 6 15, 7, 7 45 y 8 30 tarde.
 Nota.—Los días festivos el servicio ordinario no hará desde el Correo de Peñacastillo desde las 7 30 de la mañana a las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo, por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas. Desde las siete de la noche las salidas de Puertochico.

CALLOS—DUREZAS
 Es el mejor. Siempre cural!
 Precavase contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desecar el nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado por el nuestro. En Santander, Doctor Hontañón, Hernán Cortés 2, farmacia y principales.

CALCIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS
 Jamás deja de dar resultado!
 Es inodoro, no duele, mancha ni corro. Calma el dolor a la primera aplicación extirpando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel e instrucciones. **UMA PESETA**



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
 SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor **Alfonso XII**
 su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Moorris, con trasbordo en Habana.
 SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Cataluña**
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Moorris y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 28 de septiembre saldrá de Liverpool y el 12 de octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Antonio Lopez**
 directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz a la línea de Brasil-Pacífico.

LÍNEA DEL BRASIL-PACÍFICO
 El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS
 El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde**
 directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **Larache**
 para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle número 36 Teléfono número 68

ATENCIÓN A las Comp. de ferrocarriles y minas

En los acreditados talleres de fundición de hierro y bronce de don J. Antonio Coneo, Burgos, 26 y 28, se construyen cajas de hierro fundido, con bronce, gomas, algodones y muelles para favorecer el engrase en ejes de 85 por 150 de manga, para vagones de diez mil kilos de carga.—Se garantiza el consumo de un kilo de aceite para treinta días de movimiento por vagón.
 Dichas cajas pueden ser reemplazadas en sustitución de las antiguas sin necesidad de hacer nuevas reparaciones en los vagones.
 También admite encargos en piezas de hierro fundido de una sola pieza hasta dos mil kilos.—Los precios compiten con los de las mejores fundiciones de Bilbao.

PÍLDORAS DE ARABIA

Remedio depurativo purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión: acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vahidos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histéricos, etc.
 Una ó dos píldoras tomadas al principio ó durante la comida, activan la digestión, impidiendo las acideces, cólicos y saburras gástricas. No tienen mal sabor por estar plateadas y su composición es puramente vegetal.

CAJA CON 50 PÍLDORAS, SEIS REALES
 Depósitos: en Valencia, doctor Costas; en Barcelona, doctor Andreu y Sociedad Farmacéutica; en Santander, señores Pérez del Molino y Compañía.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
 SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de SANTANDER y el 20 de Coruña, el vapor **Alfonso XII**
 su capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Moorris, con trasbordo en Habana.
 SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El día 25 de saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
 El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **Cataluña**
 directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo, San Pedro de Moorris y Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

LÍNEA DE FILIPINAS
 El día 28 de septiembre saldrá de Liverpool y el 12 de octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Antonio Lopez**
 directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Renang, Singapore, Ho-Io y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
 El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz a la línea de Brasil-Pacífico.

LÍNEA DEL BRASIL-PACÍFICO
 El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de septiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo, y pasaje para Montevideo y Buenos Aires, con facultad de trasbordo en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

LÍNEA DE CANARIAS
 El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde**
 directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
 El día 25 de octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **Larache**
 para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
 Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
 AGENTES EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
 Muelle número 36 Teléfono número 68

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acideces, náuseas, inapetencia, pruritos, gases de boca, hinchazón de estómago, diarreas y espasmos, etc., desaparecen al ingerir esta medicina.

Caja, 7'50; media caja, 4 pesetas, farmacias y droguerías
 DEPOSITARIO EN LA PROVINCIA: Sociedad española de droguería general.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio, son benéficas para calmar y curar las enfermedades de la Garganta, las Ronqueraías, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, las Anginas y los Accesos de Asma.
 Contribuyen a hacer desaparecer los Comozones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los Oratores, Cantantes y Profesores; hacen la voz más clara y sonora. Son utilísimas para combatir las Enfermedades del Estómago y del Estómago.—Fr. Houdé, en todas las Farmacias.

Depósito General: A. HOUDÉ, Farmacéutico, PARIS.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA
 SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la garganta segura y al mismo tiempo de todos los padecimientos serioses y del verano.
 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general.

DROGUERÍA DE Pérez del Molino y Compañía

Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.
 Brillo líquido e instantáneo para los suelos, sin olor ni peligro alguno; brillantísimo para la conservación de hules, cueros y maderas.
 Vinos y jarabes medicinales nacionales y extranjeros, a precios muy económicos.
 Artículos para fotografía, fotominiatura; de perfumería y completo surtido de droguería general.
 Compañía, 3 y 5 y Plaza de las Escuelas

CARBONES
 Depósito de carbón de piedra, cok, cisco lavado y cisco para cocinas, hulla de orbó para fraguas, al por mayor y menor.
FÁBRICA
 de ladrillo ordinario, hueco y prensado fino; teja plana de Bilbao y Marsella; teja fina estrada, de canal; teja común del país y cal en piedra.
LA COVADONGA
 Tienda de ultramarinos. Cuesta del Hospital, número 2, donde se reciben encargos y la correspondencia a don Ramón González Revollar, Santander.

GOUDRON GUYOT
 Alquitran Guyot
 Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT
 sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.
 El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

LAS CAPSULAS GUYOT
 contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos a cuatro capsulas en el momento de las comidas.
 Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

PULMONES Y GARGANTA
 en los CATARROS de la VEJIGA
DISPEPSIA
 El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higienica.

TOS TENAZ
TISIS — BRONQUITIS — ASMA
RESFRIADOS
 Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: **ESCRITA CON TRES COLORES**
 Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

Médico homeópata

Visitas dentro y fuera de la capital. Consultas de cuatro a seis de la tarde.
 COMPAÑIA, NÚM. 22—SANTANDER
Doctor Giffré

COMPRA
 Se desea comprar un primer piso ó segundo en punto céntrico de esta capital. En esta Administración informarán.

Vapores al Puntal
 Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.
 Puntal a Santander, siete y nueve mañana y una y cinco tarde.

BRONQUITIS + CATARROS LARINGITIS — INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNETOS

El remedio más poderoso contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
 PARIS, 43, Rue de Saintonge, y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA
 de Treflería, cablería y Tranvías aéreos

Capital: 900.000 francos
FÁBRICA EN BILBAO (ERANDIO)

Tranvías aéreos, planos inclinados, transmisiones por cables
 Cables de acero para minas, tranvías, planos inclinados y para la marina
 Aparatos de enganche para todas las pendientes, con privilegio
 Alambres galvanizados, estañados y demás clases

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
 La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
APARTADO 67
 TELEGRAMAS. CABLES: DESIERTO-ERANDIO

MAGNESIA DE BISHOP.

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Extractado de Bishop, originalmente inventado por ALFRED BISHOP, es la única preparación para entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.
 La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA
 Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Exijanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
 FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Gdo.

"GARGANTA,, "TOSSES,, PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.
 Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., Rambla de las Flores, 4.
Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad variable. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiere a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos, y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse enganar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 18 miliamperes y de 2 a 6 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electroterápico ó con un timbre eléctrico cualquiera, que aplicando sus polos tocará en el acto.
 Esta se expone en el Gabinete Electroterápico, Carreras, 19, principal, Madrid, y en la Sucursal en Santander, calle de Méndez Núñez, 19, principal, en donde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 a 12 y de 5 a 8, médicos especialistas que pueden consultar. Los de provincia pueden hacerlo por correo.

Enfermedades Secretas CAPSULAS RAQUIN

al COPAIBATO de SOSA
 Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos.

Exijanse la Firma Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
 FUMOUZE-ALBESPEYRES
 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS y en todas las Farmacias del Gdo.

"GARGANTA,, "TOSSES,, PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSSES, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.
 Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contienen calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de muchas enfermedades del estómago.
 De venta en todas las farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, Madrid. Por mayor: G. García.—En Barcelona: Uriach y Comp., Rambla de las Flores, 4.
Caja, una peseta.—Remítense certificadas mandando 1,25 en sellos de correo.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad variable. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiere a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados, y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos, y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse enganar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 18 miliamperes y de 2 a 6 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta por medio de un miliamperómetro y un voltímetro, en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electroterápico ó con un timbre eléctrico cualquiera, que aplicando sus polos tocará en el acto.
 Esta se expone en el Gabinete Electroterápico, Carreras, 19, principal, Madrid, y en la Sucursal en Santander, calle de Méndez Núñez, 19, principal, en donde los enfermos crónicos encuentran constantemente, de 9 a 12 y de 5 a 8, médicos especialistas que pueden consultar. Los de provincia pueden hacerlo por correo.